Doctor
Wilber Yair Asprilla Lagarejo
Gerente
Corporación Departamental De Recreación – RECREAVALLE
juridica@recreavalle.com
proyectos@recreavalle.com
Cali, Valle del Cauca
Ciudad

ASUNTO: Invitación - Presentación de propuesta para desarrollo del convenio Interadministrativo "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORMAR Y* FORTALECER EL LIDERAZGO JUVENIL A TRAVÉS DE JORNADAS DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS QUE FOMENTEN EL PENSAMIENTO CRÍTICO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ, PROMOVIENDO JÓVENES CONSCIENTES DE SUS DERECHOS Y COMPROMETIDOS CON LA TRANSFORMACIÓN DE SUS ENTORNOS SOCIALES, LOGRANDO ASÍ QUE LOS PARTICIPANTES SE CONVIERTAN EN **GUARDIANES DE LOS DERECHOS HUMANOS,** *EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DEFENSA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE JAMUNDÍ*."

Doctor Asprilla,

La Personería Municipal de Jamundí, en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se encuentra adelantando la etapa precontractual de proyecto direccionado al fomento, prevención y promoción de los Derechos Humanos en el municipio de Jamundí; Para ello, nos dirigimos ante su entidad con el fin de invitarlos a presentar cotización para la ejecución del mismo y contar así con los precios de referencia en consideración a su idoneidad y experiencia.

En la presentación de la propuesta se requiere incluir la siguiente información:

1. **CONTENIDO TÉCNICO Y FINANCIERO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROYECTO:**

2. DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	FRECUENCIA		MEDIDA	VALOR TOTAL
Apoyo a las estrategias de intervención de la personería municipal del municipio de Jamundí, para la dirección y coordinación del proyecto, apoyo psicológico, técnico				Veces	Unidad	

territorial, orientador lúdico recreativo, auxiliar administrativo para la realización de actividades culturales, artísticas presenciales y virtuales y sus respectivas socializaciones						
LIDERAZGO DEL SER PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL						
Modulo I: Comunicación Asertiva				Veces	Unidad	
Módulo II: La Vida Sus Paradigmas y sus Creencias				Veces	Unidad	
Módulo III: El Poder De La Sinergia				Veces	Unidad	
LIDERAZGO EN DERECHOS HUMANOS						
Modulo I: Estudio De Los artículos Y Propósitos Fundamentales Destacando Los Derechos De la Infancia Y La Adolescencia				Veces	Unidad	
Módulo II. No Discriminación E Igualdad y Defensa De Los Derechos Humanos.				Veces	Unidad	
Módulo III: Ejercicio De La Participación Ciudadana				Veces	Unidad	
CUALIFICACION DE RESULTADOS DE PRACTICAS SOCIALES						
Desarrollo de actividades culturales y artísticas en el marco de las jornadas de fortalecimiento en derechos humanos realizadas por la Personería municipal de Jamundí.				veces	Unidad	
					TOTAL	**$ 300.000.000**

CONTRAPARTIDA

APORTE EN ESPECIE RECREAVALLE						
DESCRIPCIÓN	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**FRECUENCIA**		**MEDIDA**	**VALOR TOTAL**
				Veces	Unidad	

3. DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD

- Se debe indicar el contenido del proyecto a ofertar, metodología y cronograma, asimismo, se deben de cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

- El proponente debe acreditar su experiencia anexando mínimo cinco (05) contratos y/o convenios cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o se relacionen al objeto del presente proceso.

Se requiere igualmente discriminar el valor del IVA en la cotización y demás costos directos e indirectos a la celebración del contrato tales como estampillas municipales.

Esperamos contar con esta cotización la cual pueden remitir al correo contactenos@personeriadejamundi.gov.co o a la siguiente dirección: Carrera 9 No. 13-21 Segundo Piso, Centro Comercial Caña Dulce, Jamundí - Valle del Cauca.

La Entidad no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurran para responder la presente solicitud y no compromete a la Entidad en la celebración del proceso.

Atentamente,

Martha I. Gutiérrez

MARTHA ISABEL GUTIERREZ SEGURA
PERSONERA MUNICIPAL DE JAMUNDI

Revisó: Kopa Group SAS
Aprobó: Martha Isabel Gutiérrez Segura – Personera de Jamundí